

**Loja, 8 de julio del 2014**

**Señora Doctora  
Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA  
En su despacho**

**Ref.: Comunicación**

**De mi consideración:**

*Adjunto a la presente se servirá encontrar la escritura de declaración jurada de insinuación para donación de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA., celebrada el día treinta y uno de Mayo del 2014, ante el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Vinicio Sarmiento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el veintiséis de junio del 2014, bajo la partida No. 67, así como también, la escritura de donación de la referida sociedad, celebrada el día treinta y uno de Mayo del 2014, ante el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Vinicio Sarmiento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el veintiséis de junio del 2014, bajo la partida No. 67.*

*Todo esto, para los fines legales pertinentes.*

*Por la oportuna atención que se sirva dar a la presente comunicación, me suscribo.*

*Atentamente,*



**Dra. María Lorena Valdivieso Palacios  
C.I. 1102548490**

1 20/05/2024 - 11:00 AM - 02.000

2 ESCRITURA DE DONACION DE PARTICIPACIONES

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA  
**COPIA**

3 OTORGA:

4 PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS.

5 A FAVOR DE:

6 ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS y

7 CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA.

8 CUANTIA:

9 \$ 120.00.

10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República  
11 del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil  
12 catorce, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO  
13 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen por una  
14 parte, la señora PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS, de estado civil  
15 divorciada domiciliada en la ciudad de Machala, y de paso por esta ciudad  
16 de Loja; y por otra parte las señoras; ALICIA SILVANIA VALDIVIESO  
17 PALACIOS, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y  
18 de paso por esta ciudad de Loja; y la señora CARMEN OLGA PALACIOS  
19 CUEVA, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Loja,. Las  
20 tres comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
21 portadores de las respectivas cédulas de ciudadanía, capaces para  
22 obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe y debidamente enterados  
23 e instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato al cual  
24 proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública la  
25 minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente:  
26 "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,  
27 sírvase insertar una de donación de participaciones de la compañía  
28 VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA., de conformidad con las siguientes



1 cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES: Intervienen en la celebración de  
2 este contrato, por una parte la señora PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS,  
3 ecuatoriana mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en la  
4 ciudad de Machala, y de paso por esta ciudad de Loja, a quien en adelante  
5 se la llamará simplemente LA DONANTE; y por otra parte, la señora ALICIA  
6 SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS, ecuatoriana, mayor de edad, de estado  
7 civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, de paso por esta ciudad  
8 de Loja; la señora CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA ecuatoriana, mayor  
9 de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Loja, a  
10 quienes en adelante se las llamará simplemente LAS DONATARIAS. Las  
11 comparecientes declaran ser legalmente capaces para suscribir el presente  
12 instrumento, al tenor de las siguientes estipulaciones. SEGUNDA.-  
13 ANTECEDENTES: UNO.- La compañía limitada "VALDIVIESO PALACIOS  
14 CÍA LTDA.", se constituyó el 23 de Abril del año 2010, mediante escritura  
15 pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja, Doctor Galo Castro  
16 Muñoz, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante  
17 resolución No. SC.DIC.L.10.0125 de fecha 19 de Mayo del año 2010; e  
18 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, el día 08 de Junio del año  
19 2010, bajo la partida No. 491 del Registro Mercantil; y anotada bajo el  
20 número 1193 del Repertorio; DOS.- La Donante, es propietaria de  
21 seiscientos sesenta participaciones sociales en la compañía VALDIVIESO  
22 PALACIOS CÍA LTDA. TRES.- Es voluntad de la DONANTE, donar de  
23 forma irrevocable parte de sus participaciones que tiene en el capital social  
24 de la precitada sociedad, en favor de las DONATARIAS. TERCERA.-  
25 DONACIÓN: Con estos antecedentes y por medio de este instrumento  
26 público, LA DONANTE, señora PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS, dona  
27 gratuita e irrevocablemente a favor de las DONATARIAS, parte de sus  
28 participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía

1 "Valdivieso Palacios Cía. Ltda."; esto es, para: a) Sra. Alicia Silyvania  
2 Valdivieso Palacios, 60 (Sesenta) participaciones sociales de un dólar de los  
3 Estados Unidos de América cada una, que tiene del capital social de la  
4 compañía "Valdivieso Palacios Cía. Ltda."; b) Sra. Carmen Olga Palacios  
5 Cueva, 60 (Sesenta) participaciones sociales de un dólar de los Estados  
6 Unidos de América cada una, que tiene del capital social de la compañía  
7 "Valdivieso Palacios Cía. Ltda. "CUARTA.- CUANTÍA: El valor de las  
8 participaciones sociales que se dona, es de ciento veinte Dólares de los  
9 Estados Unidos de América. QUINTA.- TRANSFERENCIA: La Donante  
10 transfiere el dominio de las participaciones objeto de esta donación; sin  
11 reserva alguna, a efectos de que las DONATARIAS ejerzan plenamente su  
12 derecho de socias de la sociedad "Valdivieso Palacios Cía. Ltda.". SEXTA.-  
13 ACEPTACIÓN.- Las donatarias aceptan la donación hecha a su favor, y  
14 agradecen a la donante por el gesto de desprendimiento y generosidad.  
15 SÉPTIMA.-NOTIFICACIÓN.- La donante, por medio de este mismo  
16 instrumento, se da por notificada con la aceptación hecha por las  
17 donatarias. OCTAVA.- AUTORIZACIÓN.- Se agrega a esta escritura  
18 pública, el documento que contiene la certificación de la Junta Universal y  
19 Extraordinaria de Socios de la compañía "Valdivieso Palacios Cía. Ltda."; en  
20 la cual se autoriza la donación de las participaciones objeto de este  
21 contrato. NOVENA.- INSCRIPCIÓN.- Las partes se facultan mutuamente  
22 para obtener la inscripción correspondiente de esta donación, en el Registro  
23 Mercantil del cantón Loja. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario  
24 dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez. Alentamente, Ab.  
25 Jorge Jaramillo García. MAT. 1732 C.A.L. Hasta aquí la minuta que  
26 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora  
27 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y  
28 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA  
**COPIA**



1 partes, minuta que está firmada por el abogado Jorge Jaramillo García.,  
2 afiliado al C.A.L., bajo el número 1732, para la celebración de la presente  
3 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley  
4 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se  
5 ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
6 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

7

8 

9 Patricia Valdivieso Palacios

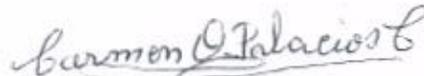
10 C.I. 1103402622



11

12

13

14 

Carmen Olga Palacios Cueva.

15 C.I. 1100642469



16

17

18

19

20

21

22

23

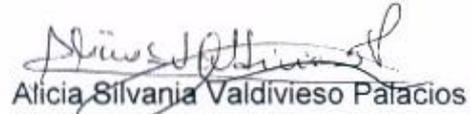
24

25

26

27

28

11 

Alicia Silvana Valdivieso Palacios

C.I: 1102471206.



12 

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTÓN LOJA



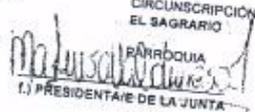



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ELECTORAL CONTROL Y CENSURA  
 CIUDADANÍA 110340262-2  
 VALDIVIESO PALACIOS PATRICIA  
 LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILLO  
 07 DICIEMBRE 1976  
 001- 0001 00001 F  
 LOJA/ LOJA  
 YANGANA /ARSENIO CASTILLO 977  



ECUATORIANA\*\*\*\*\* EB440V3020  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR DR. CONTABILIDAD  
 LUIS ORLANDO VALDIVIESO F  
 CARMEN OLGA PALACIOS C  
 LOJA FECHA DE EXPEDICIÓN 07/05/2009  
 07/05/2021  
 REN 1290185  



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
 038  
 038 - 0218 1103402622  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VALDIVIESO PALACIOS PATRICIA  
 LOJA  
 PROVINCIA LOJA  
 CANTÓN EL SAGRARIO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN EL SAGRARIO  
 PARROQUIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA  






REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 110064246-9

PALACIOS CUEVA BARMEN OLGA

LOJA/LOJA Y YAGANA / ARGENIO CASTILL

08 ENERO 1969

REG. CIVIL 0045701850 F

LOJA/LOJA

EL SABRADO 1969



*Barmen Olgu Palacios*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V833313222

CASADO

VALDIVIESO LUIS D

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

PALACIOS CUEVA ALFONSO

CUEVA UBALDINA

LOJA 07/10/2010

07/10/2022

REN 3244468



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 110450440-0



CIUDADANÍA  
AVEÑO DELGADO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DANIEL ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
EL SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
JOHANA GRICELA  
ROSALES VIÑAMAGUA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

11333

# COPIA

APELLIDOS Y NOMBRES AVENDAÑO ROSALES VICTOR ALEJANDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO ORDÓÑEZ ROSA HERMINIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA  
2014-05-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-16



DIRECTOR GENERAL



NOTARIO DEL CANTÓN LOJA



IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA No. 070598132-2



CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**CORDOVA GALARZA ANABEL GABRIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
EL DRO  
PINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA



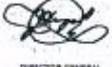
V4333V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CORDOVA ROMAN JORGE ENRIQUE

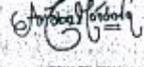
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GALARZA GALARZA MARINA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2014-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-05-16



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA."**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA."**

COPIA  
NOTARIA SEGUNDA

En el cantón y provincia de Loja, a los 30 días del mes de Mayo del año 2014, a las 08H00, en la sala de reuniones de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA., ubicada en La Avda. Manuel Agustín Aguirre entre José Antonio Eguiguren y Colón, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios:

- Alicia Silvania Valdivieso Palacios; propietaria de 220 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles;
- Elia Beatriz Valdivieso Palacios; propietaria de 280 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- María Lorena Valdivieso Palacios; propietaria de 400 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- Patricia Valdivieso Palacios; propietaria de 660 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- Susana Raquel Valdivieso Palacios; propietaria de 400 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- Luis Orlando Valdivieso Peñarreta; propietaria de 40 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.

De conformidad con los Estatutos de la compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como único punto del orden del día lo siguiente: **1.- Conocer y resolver respecto a la donación de participaciones que realizará una de las socias de la compañía.** Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión la Dra. Patricia Valdivieso Palacios, Presidente de la compañía. Por decisión de los socios actúa como Secretaria de la junta la Dra. María Lorena Valdivieso Palacios, Gerente general de la compañía. Se pone a consideración como **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del orden del día "Conocer y resolver respecto a la donación de participaciones que realizará una de las socias de la compañía". Toma la palabra la Dra. María Lorena Valdivieso Palacios, Secretaria de la Junta, quien pone a consideración lo siguiente: 1.- Que la Sra. Patricia Valdivieso Palacios, posee 660 (Seiscientos sesenta) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles en la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA.; 2.- Que es decisión de la socia antes mencionado donar parte de las participaciones antes descritas que posee en la compañía, a favor de las siguientes personas y de la siguiente manera: ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS (60 participaciones), CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA (60 participaciones). Con los antecedentes expuestos menciona La Presidenta de la Junta, que es decisión de la socia antes mencionada, libre y voluntariamente, donar sus participaciones tal y como se detalla anteriormente a favor de las personas antes descritas. **Luego de la debida deliberación de los asuntos, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Uno.- Aprobar la donación realizada por la Sra. Patricia Valdivieso Palacios, a favor de las siguientes personas y de la siguiente manera: ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS (60 participaciones), CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA (60 participaciones). Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, la



**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA."**

Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h20, se levanta esta sesión. Firman: Dra. Patricia Valdivieso, Presidenta de la Junta/Socia; Dra. María Lorena Valdivieso, Secretaria de la Junta; Sr. Luis Valdivieso, Socio; Sra. Susana Valdivieso, Socia; Sra. Elia Valdivieso, Socia; Sra. Alicia Valdivieso, socia

---

**CERTIFICO:** que la copia del acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA.".

Loja, el 30 de Mayo del 2014

Atentamente,



**Dra. María Lorena Valdivieso Palacios**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	2068
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	26/06/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	67
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1102471206	VALDIVIESO PALACIOS ALICIA SILVANIA	Guayaquil	DONATARIO	Casado
1100642469	PALACIOS CUEVA CARMEN OLGA	Loja	DONATARIO	Casado
1103402622	VALDIVIESO PALACIOS PATRICIA	Machala	DONANTE	Divorciado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	31/05/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
<b>CANTÓN:</b>	LOJA
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	VALDIVIESO PALACIOS CIA.LTDA
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	LOJA
<b>JUZGADO:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------

**5. DATOS ADICIONALES:**

LA SEÑORA PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS DONA CIENTO VEINTE (120) PARTICIPACIONES A FAVOR DE: ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS (60) PARTICIPACIONES; Y, A LA SEÑORA CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA (60) PARTICIPACIONES, SE TOMÓ NOTA DE LA DONACION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA
--



INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VALDIVIESO PALACIOS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

  
**RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

**Loja, 8 de julio del 2014**

**Señora Doctora  
Cristina Guerrero Aguirre  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA  
En su despacho**

**Ref.: Comunicación**

**De mi consideración:**

*Adjunto a la presente se servirá encontrar la escritura de declaración jurada de insinuación para donación de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA., celebrada el día treinta y uno de Mayo del 2014, ante el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Vinicio Sarmiento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el veintiséis de junio del 2014, bajo la partida No. 67, así como también, la escritura de donación de la referida sociedad, celebrada el día treinta y uno de Mayo del 2014, ante el Notario Segundo del cantón Loja, Dr. Vinicio Sarmiento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, el veintiséis de junio del 2014, bajo la partida No. 67.*

*Todo esto, para los fines legales pertinentes.*

*Por la oportuna atención que se sirva dar a la presente comunicación, me suscribo.*

*Atentamente,*



**Dra. María Lorena Valdivieso Palacios  
C.I. 1102548490**

1 20/05/2024 - 11:00 AM - 02.000

2 ESCRITURA DE DONACION DE PARTICIPACIONES

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA  
**COPIA**

3 OTORGA:

4 PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS.

5 A FAVOR DE:

6 ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS y

7 CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA.

8 CUANTIA:

9 \$ 120.00.

10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República  
11 del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil  
12 catorce, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO  
13 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen por una  
14 parte, la señora PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS, de estado civil  
15 divorciada domiciliada en la ciudad de Machala, y de paso por esta ciudad  
16 de Loja; y por otra parte las señoras; ALICIA SILVANIA VALDIVIESO  
17 PALACIOS, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y  
18 de paso por esta ciudad de Loja; y la señora CARMEN OLGA PALACIOS  
19 CUEVA, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Loja,. Las  
20 tres comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,  
21 portadores de las respectivas cédulas de ciudadanía, capaces para  
22 obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe y debidamente enterados  
23 e instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato al cual  
24 proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública la  
25 minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente:  
26 "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,  
27 sírvase insertar una de donación de participaciones de la compañía  
28 VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA., de conformidad con las siguientes



1 cláusulas: PRIMERA.- OTORGANTES: Intervienen en la celebración de  
2 este contrato, por una parte la señora PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS,  
3 ecuatoriana mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en la  
4 ciudad de Machala, y de paso por esta ciudad de Loja, a quien en adelante  
5 se la llamará simplemente LA DONANTE; y por otra parte, la señora ALICIA  
6 SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS, ecuatoriana, mayor de edad, de estado  
7 civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, de paso por esta ciudad  
8 de Loja; la señora CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA ecuatoriana, mayor  
9 de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Loja, a  
10 quienes en adelante se las llamará simplemente LAS DONATARIAS. Las  
11 comparecientes declaran ser legalmente capaces para suscribir el presente  
12 instrumento, al tenor de las siguientes estipulaciones. SEGUNDA.-  
13 ANTECEDENTES: UNO.- La compañía limitada "VALDIVIESO PALACIOS  
14 CÍA LTDA.", se constituyó el 23 de Abril del año 2010, mediante escritura  
15 pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Loja, Doctor Galo Castro  
16 Muñoz, aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja, mediante  
17 resolución No. SC.DIC.L.10.0125 de fecha 19 de Mayo del año 2010; e  
18 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, el día 08 de Junio del año  
19 2010, bajo la partida No. 491 del Registro Mercantil; y anotada bajo el  
20 número 1193 del Repertorio; DOS.- La Donante, es propietaria de  
21 seiscientos sesenta participaciones sociales en la compañía VALDIVIESO  
22 PALACIOS CÍA LTDA. TRES.- Es voluntad de la DONANTE, donar de  
23 forma irrevocable parte de sus participaciones que tiene en el capital social  
24 de la precitada sociedad, en favor de las DONATARIAS. TERCERA.-  
25 DONACIÓN: Con estos antecedentes y por medio de este instrumento  
26 público, LA DONANTE, señora PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS, dona  
27 gratuita e irrevocablemente a favor de las DONATARIAS, parte de sus  
28 participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía

1 "Valdivieso Palacios Cía. Ltda."; esto es, para: a) Sra. Alicia Silyvania  
2 Valdivieso Palacios, 60 (Sesenta) participaciones sociales de un dólar de los  
3 Estados Unidos de América cada una, que tiene del capital social de la  
4 compañía "Valdivieso Palacios Cía. Ltda."; b) Sra. Carmen Olga Palacios  
5 Cueva, 60 (Sesenta) participaciones sociales de un dólar de los Estados  
6 Unidos de América cada una, que tiene del capital social de la compañía  
7 "Valdivieso Palacios Cía. Ltda. "CUARTA.- CUANTÍA: El valor de las  
8 participaciones sociales que se dona, es de ciento veinte Dólares de los  
9 Estados Unidos de América. QUINTA.- TRANSFERENCIA: La Donante  
10 transfiere el dominio de las participaciones objeto de esta donación; sin  
11 reserva alguna, a efectos de que las DONATARIAS ejerzan plenamente su  
12 derecho de socias de la sociedad "Valdivieso Palacios Cía. Ltda.". SEXTA.-  
13 ACEPTACIÓN.- Las donatarias aceptan la donación hecha a su favor, y  
14 agradecen a la donante por el gesto de desprendimiento y generosidad.  
15 SÉPTIMA.-NOTIFICACIÓN.- La donante, por medio de este mismo  
16 instrumento, se da por notificada con la aceptación hecha por las  
17 donatarias. OCTAVA.- AUTORIZACIÓN.- Se agrega a esta escritura  
18 pública, el documento que contiene la certificación de la Junta Universal y  
19 Extraordinaria de Socios de la compañía "Valdivieso Palacios Cía. Ltda."; en  
20 la cual se autoriza la donación de las participaciones objeto de este  
21 contrato. NOVENA.- INSCRIPCIÓN.- Las partes se facultan mutuamente  
22 para obtener la inscripción correspondiente de esta donación, en el Registro  
23 Mercantil del cantón Loja. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario  
24 dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez. Alentamente, Ab.  
25 Jorge Jaramillo García. MAT. 1732 C.A.L. Hasta aquí la minuta que  
26 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora  
27 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y  
28 que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA  
**COPIA**



1 partes, minuta que está firmada por el abogado Jorge Jaramillo García.,  
2 afiliado al C.A.L., bajo el número 1732, para la celebración de la presente  
3 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley  
4 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se  
5 ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
6 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

7

8 

9 Patricia Valdivieso Palacios

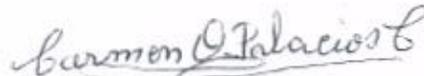
10 C.I. 1103402622



11

12

13

14 

Carmen Olga Palacios Cueva.

15 C.I. 1100642469



16

17

18

19

20

21

22

23

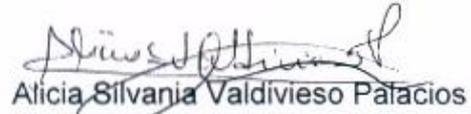
24

25

26

27

28

11 

Alicia Silvana Valdivieso Palacios

C.I: 1102471206.



12 

13 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
14 NOTARIO SEGUNDO  
15 CANTÓN LOJA



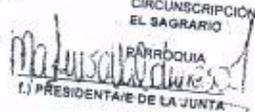



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE ELECTORAL CONTROL Y CENSURA  
 CIUDADANÍA 110340262-2  
 VALDIVIESO PALACIOS PATRICIA  
 LOJA/LOJA/YANGANA /ARSENIO CASTILLO  
 07 DICIEMBRE 1976  
 001- 0001 00001 F  
 LOJA/LOJA  
 YANGANA /ARSENIO CASTILLO 977  



ECUATORIANA\*\*\*\*\* EB440V3020  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR DR. CONTABILIDAD  
 LUIS ORLANDO VALDIVIESO F  
 CARMEN OLGA PALACIOS C  
 LOJA FECHA DE EMISION 07/05/2009  
 07/05/2021  
 REN 1290185  



 REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
**038**  
 038 - 0218 1103402622  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 VALDIVIESO PALACIOS PATRICIA  
 LOJA  
 PROVINCIA LOJA  
 CANTÓN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN EL SAGRARIO  
 PARROQUIA  
 (I) PRESIDENTE DE LA JUNTA  






REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 110064246-9

PALACIOS CUEVA BARMEN OLGA

LOJA/LOJA Y YAGANA / ARGENIO CASTILL

08 ENERO 1969

REG. CIVIL 0045701850 F

LOJA/LOJA

EL SABRADO 1969



*Barmen Olgu Palacios*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V833313222

CASADO

VALDIVIESO LUIS D

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

PALACIOS CUEVA ALFONSO

CUEVA UBALDINA

LOJA 07/10/2010

07/10/2022

REN 3244468



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 110450440-0



CIUDADANÍA  
AVEÑO DELGADO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DANIEL ALEJANDRO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
EL SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-16  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
JOHANA GRICELA  
ROSALES VIÑAMAGUA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

11333

# COPIA

AVENDAÑO ROSALES VICTOR ALEJANDRO  
APELLIDOS Y NOMBRES  
DELGADO ORDÓNEZ ROSA HERMINIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2014-05-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-05-16



DIRECTOR GENERAL



NOTARIO DEL CANTÓN LOJA



IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. 070598132-2



CIUDADANIA  
APellidos y Nombres  
**CORDOVA GALARZA ANABEL GABRIELA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
EL DRO  
PINAS

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA



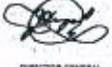
V4333V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CORDOVA ROMAN JORGE ENRIQUE

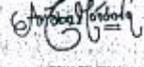
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GALARZA GALARZA MARINA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LOJA  
2014-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-05-16



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA."**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA."**

COPIA  
NOTARIA SEGUNDA

En el cantón y provincia de Loja, a los 30 días del mes de Mayo del año 2014, a las 08H00, en la sala de reuniones de la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA., ubicada en La Avda. Manuel Agustín Aguirre entre José Antonio Eguiguren y Colón, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios:

- Alicia Silvania Valdivieso Palacios; propietaria de 220 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles;
- Elia Beatriz Valdivieso Palacios; propietaria de 280 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- María Lorena Valdivieso Palacios; propietaria de 400 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- Patricia Valdivieso Palacios; propietaria de 660 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- Susana Raquel Valdivieso Palacios; propietaria de 400 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.
- Luis Orlando Valdivieso Peñarreta; propietaria de 40 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles.

De conformidad con los Estatutos de la compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como único punto del orden del día lo siguiente: **1.- Conocer y resolver respecto a la donación de participaciones que realizará una de las socias de la compañía.** Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión la Dra. Patricia Valdivieso Palacios, Presidente de la compañía. Por decisión de los socios actúa como Secretaria de la junta la Dra. María Lorena Valdivieso Palacios, Gerente general de la compañía. Se pone a consideración como **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del orden del día "Conocer y resolver respecto a la donación de participaciones que realizará una de las socias de la compañía". Toma la palabra la Dra. María Lorena Valdivieso Palacios, Secretaria de la Junta, quien pone a consideración lo siguiente: 1.- Que el Sra. Patricia Valdivieso Palacios, posee 660 (Seiscientos sesenta) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles en la compañía VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA.; 2.- Que es decisión de la socia antes mencionado donar parte de las participaciones antes descritas que posee en la compañía, a favor de las siguientes personas y de la siguiente manera: ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS (60 participaciones), CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA (60 participaciones). Con los antecedentes expuestos menciona La Presidenta de la Junta, que es decisión de la socia antes mencionada, libre y voluntariamente, donar sus participaciones tal y como se detalla anteriormente a favor de las personas antes descritas. **Luego de la debida deliberación de los asuntos, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: Uno.- Aprobar la donación realizada por la Sra. Patricia Valdivieso Palacios, a favor de las siguientes personas y de la siguiente manera: ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS (60 participaciones), CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA (60 participaciones). Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, la



**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VALDIVIESO PALACIOS CÍA. LTDA."**

Presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h20, se levanta esta sesión. Firman: Dra. Patricia Valdivieso, Presidenta de la Junta/Socia; Dra. María Lorena Valdivieso, Secretaria de la Junta; Sr. Luis Valdivieso, Socio; Sra. Susana Valdivieso, Socia; Sra. Elia Valdivieso, Socia; Sra. Alicia Valdivieso, socia

---

**CERTIFICO:** que la copia del acta que antecede es igual a su original, la cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía "VALDIVIESO PALACIOS CÍA LTDA.".

Loja, el 30 de Mayo del 2014

Atentamente,



**Dra. María Lorena Valdivieso Palacios**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	2068
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	26/06/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	67
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1102471206	VALDIVIESO PALACIOS ALICIA SILVANIA	Guayaquil	DONATARIO	Casado
1100642469	PALACIOS CUEVA CARMEN OLGA	Loja	DONATARIO	Casado
1103402622	VALDIVIESO PALACIOS PATRICIA	Machala	DONANTE	Divorciado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	31/05/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA
<b>NOMBRE DEL NOTARIO:</b>	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
<b>CANTÓN:</b>	LOJA
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	VALDIVIESO PALACIOS CIA.LTDA
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	LOJA
<b>JUZGADO:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA
-----------

**5. DATOS ADICIONALES:**

LA SEÑORA PATRICIA VALDIVIESO PALACIOS DONA CIENTO VEINTE (120) PARTICIPACIONES A FAVOR DE: ALICIA SILVANIA VALDIVIESO PALACIOS (60) PARTICIPACIONES; Y, A LA SEÑORA CARMEN OLGA PALACIOS CUEVA (60) PARTICIPACIONES, SE TOMÓ NOTA DE LA DONACION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA
--



INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VALDIVIESO PALACIOS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

  
**RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO